

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20418 *ORDEN de 7 de julio de 1986 por la que se integra a doña María Milagros Chacón Gutiérrez, doña María Luz Ramos Llano, doña María de los Angeles Bobet Girona, doña Carmen María Muñoz Hernández, don Antonio Gil García, doña Marina Isabel Asenjo Martínez, doña María del Carmen Prada Sahagún, don Julián Corredor Sanz, doña Carmen García Fernández y doña Olga García Jordape en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

Imos Sres.: La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración con carácter excepcional en escalas o plazas de nivel administrativo de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de marzo) se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Dirección General de Tráfico.

Producidas diez vacantes en el indicado Organismo autónomo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas, y a propuesta de la Dirección General de Tráfico,

Este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos autónomos, de carácter interdepartamental, de los funcionarios doña María Milagros Chacón Gutiérrez, número de Registro de Personal 5013948435; doña María Luz Ramos Llano, número de Registro de Personal 1168221235; doña María Angeles Bobet Girona, número de Registro de Personal 4082784968; doña Carmen María Muñoz Hernández, número de Registro de Personal 1956120124; don Antonio Gil García, número de Registro de Personal 2221555335; doña Marina Isabel Asenjo Martínez, número de Registro de Personal 13671702; doña María del Carmen Prada Sahagún, número de Registro de Personal 967311102; don Julián Corredor Sanz, número de Registro de Personal 7286874702; doña Carmen García Fernández, número de Registro de Personal 1268230935, y doña Olga García Jordape, número de Registro de Personal 968017035.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 7 de julio de 1986.—P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Imos Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20419 *REAL DECRETO 1550/1986, de 28 de julio, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Justicia a don Jesús Rubi Navarrete.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1986, Vengo en nombrar Director del Gabinete del Ministro de Justicia a don Jesús Rubi Navarrete.

Dado en Madrid a 28 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

20420 *RESOLUCION de 18 de julio de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia voluntaria, por incompatibilidad con otro empleo público, en el Cuerpo de Registradores a don Manuel Felipe Vargas-Zúñiga Juanes, Registrador de la Propiedad de Villanueva de la Serena.*

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Manuel Felipe Vargas-Zúñiga Juanes, Registrador de la Propiedad de Villanueva de la Serena, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria y 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y número 5 del artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto;

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Manuel Felipe Vargas-Zúñiga Juanes en situación de excedencia voluntaria, por incompatibilidad con otro empleo público, en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de julio de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres.

20421 *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se subsana la omisión padecida en la de 7 de julio de 1986 que resolvía el concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría.*

Habiéndose omitido el plazo posesorio en el texto de la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 7 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, del 23, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría, se transcribe a continuación la mencionada omisión:

«Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para el destinado en la misma población el plazo es de ocho días naturales.»

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de julio de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DEL INTERIOR

20422 *REAL DECRETO 1551/1986, de 28 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Director del Gabinete del Ministro del Interior a don Fernando López Villanueva.*

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1986, Vengo a nombrar Director del Gabinete del Ministro del Interior a don Fernando López Villanueva.

Dado en Madrid a 28 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
JOSE BARRIONUEVO PEÑA